

DECRETO ALCALDICIO Nº /1935 / NUEVA TOLTEN, 2.9 AGO. 2016

# LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE : VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 del 02 de Junio de 1980, del Mineduc. sobre traspaso de la Educación a la Administración Municipal.

- Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695/88, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

- D.F.L. N° 1 de 1994, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, modificado por Ley N° 19.759 del 5/10/2001.

- Lo establecido en los Arts. Nºs. 24 y siguientes del D.F.L. Nº 1 de 1996, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprueba el Estatuto Docente y las Leyes que la complementan y modifican.

- Circular Nº 032148 del 31/12/97, sobre Dtos. Alcaldicios afectos a Trámite de Registro y Resolución 1.600/2008, fija normas sobre exención de trámite a Toma de Razón.

- Decreto Alcaldicio Nº 440/2016, que designa en calidad de contratado, 30 Hrs. Cronol. semanales, al Sr. JUAN S. SARAVIA AGUERO, Docente Apoyo Pedagógico, Encargado de Convivencia Escolar, SEP, Escuela "RAYEN LAFQUEN".

- Decreto Alcaldicio Exto. Nº 1.554/2015, que aprueba Dotación Docente Depto. Educación Municipal, año 2016.

- Decreto Alcaldicio Nº 1.489/2016, que acepta Renuncia Voluntaria al Sr. Nelsón M. Antillanca Barahona, Docente de Aula, 04 Hrs. Cronol. Asig. Lengua Indígena (Mapudungun), de la Escuela "Rayén Lafquén".

- Decreto Alcaldicio Nº 37 del 22/05/90.

- Decreto Alcaldicio Nº 1.908/2015, que establece a contar del 24/09/2015, Alcalde Titular de la Comuna de Toltén.

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la presente contratación, no supera el 20% del total de la Dotación Docente de la Comuna, Art. 26 del DFL. Nº 1, de 1996.

#### DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Contratada, a la Profesional que

se indica:

**NOMBRE DEL EMPLEADOR** : Ilustre Municipalidad de Toltén.

**NOMBRE** 

: JUAN SEGUNDO SARAVIA AGUERO.

**RUT** 

: N°

TIPO DE FUNCIONES

: Docente de Aula, Escuela F-707 "RAYEN LAFQUEN"

de Queule.

Nº DE HORAS SEMANALES

04 Horas Cronológicas.

JORNADA DE TRABAJO NIVEL O MODALIDAD

: Diurna. : Básica.

**CALIDAD DE DESIGNACION**: Contratado.

DESDE

: 01 de Agosto de 2016.

**HASTA** 

: 28 de Febrero de 2017.

2.- Por razones de servicio, asume sus funciones a contar de la

fecha señalada.

3.- Páguese la remuneración de acuerdo a lo establecido en la Ley, sin perjuicio de otras asignaciones previstas en la misma.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

RTO NEGRON SANTANDER ECRETARIO MUNICIPAL

RMO MARTINEZ SOTO ALCALDE

## GMS/RNS/JEN/JTC/mso.

### Distribución:

SECRETARIC

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Interesada.
- Archivo Carpeta Personal Kárdex.
- Archivo Depto. Educación Municipal, Finanzas.
- Of. Transparencia Municipal.
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones./